

J. ANIBAL PINTO

El Crimen de la Calle



613412
BIBLIOTECA
613412

Lord Cochrane

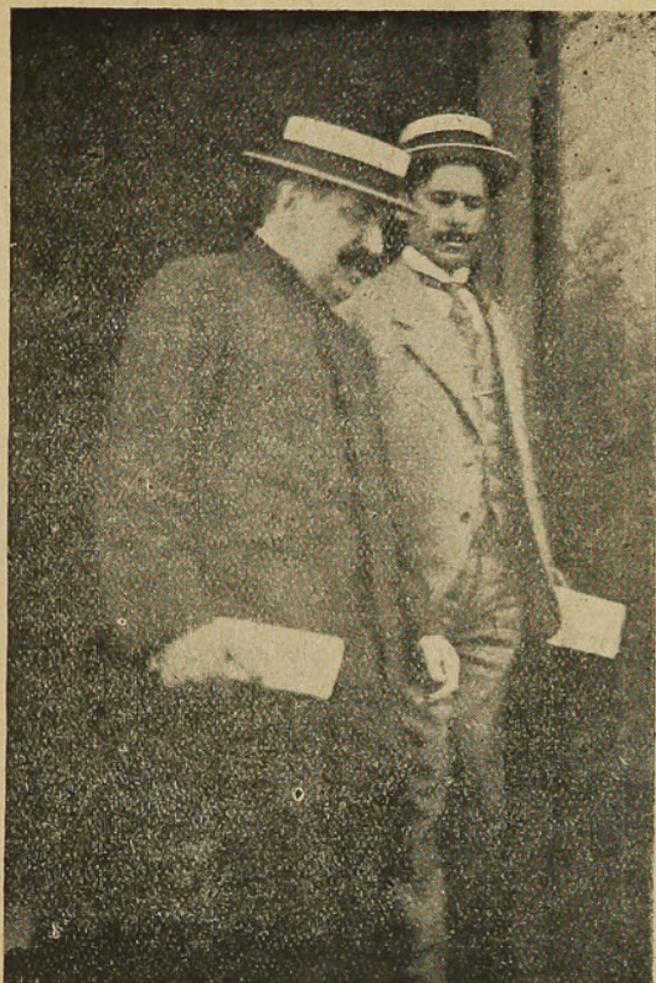
PRECIO: 80 CENTAVOS



Corina Rojas González de Díaz Muñoz



Funcionarios que intervinieron en el esclarecimiento del crimen. Sentados: don E. Ossa, secretario del Juzgado; Laiz Verbal, juez; E. Castro, jefe pesquisa; Dr. Muñoz Labbé, que hizo el informe. De pie: A. Lizama, agente; A. Rojas; E. Goicolea, agente; y D. Finch, agente.



El jefe de la Sección de Seguridad don Eugenio Castro, acompañado de un periodista.





Ultimo retrato de don David Díaz Muñoz,



Otro retrato de Corina Rojas



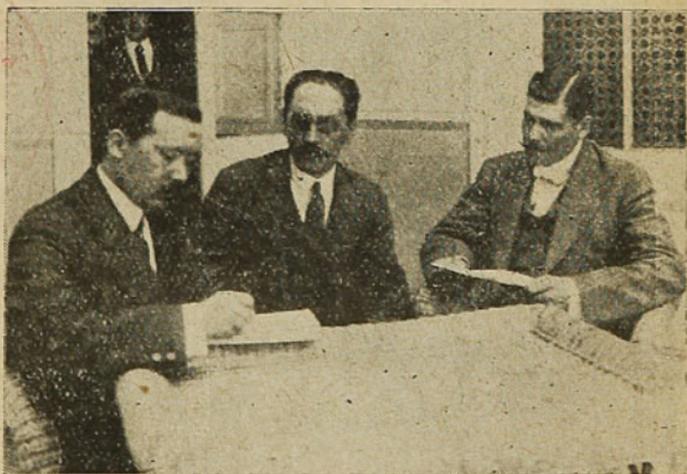
Los hijos del señor Díaz Muñoz: Heriberto, Gustavo, Teobaldo y Olguita



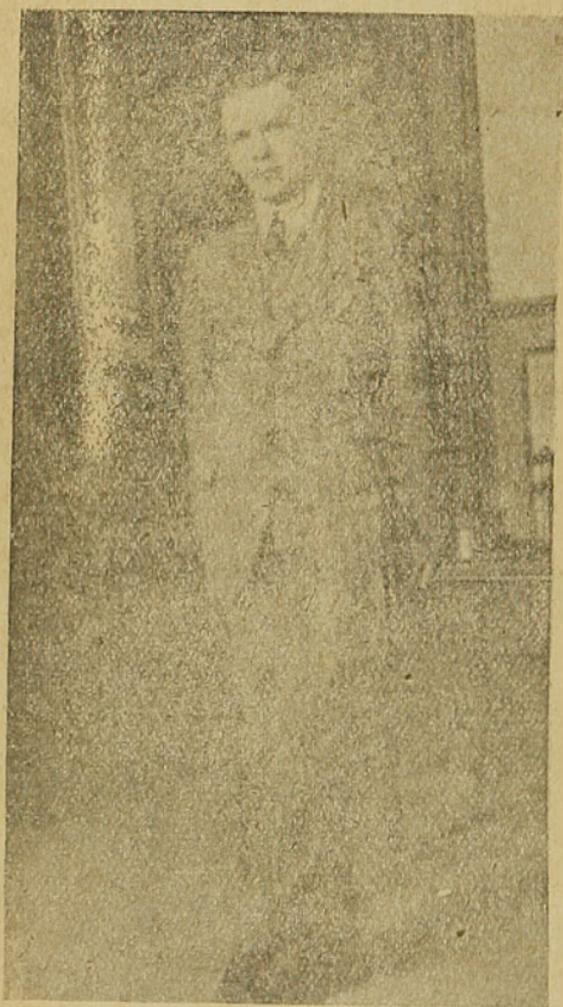
El señor Laiz Verbal y sus secretarios saliendo de la celda de Corina en la Penitenciaría.



Doña Rosa Rojas González, hermana de Corina, saliendo del Juzgado del Crimen.



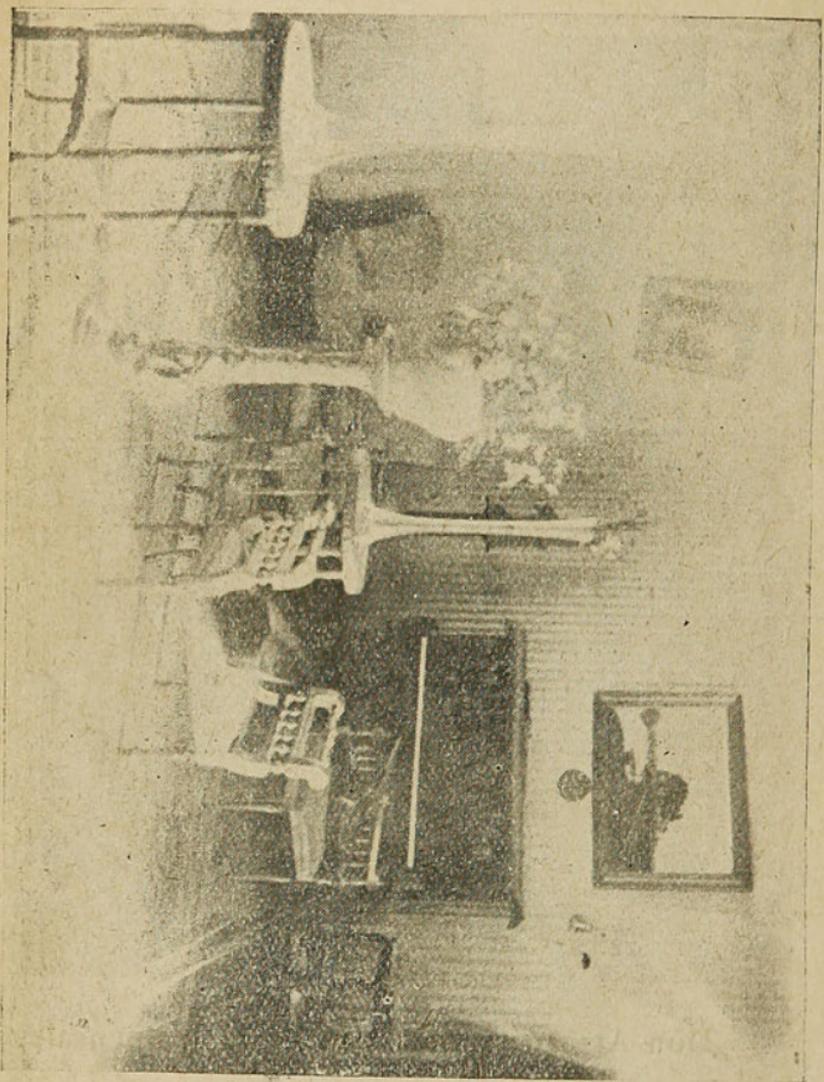
El receptor de mayor cuantía don Eulalio Echeñique, el inspector de la Sección de Seguridad, don Eugenio Goicolea y el agente señor Finch; haciendo el inventario de la casa del crimen.



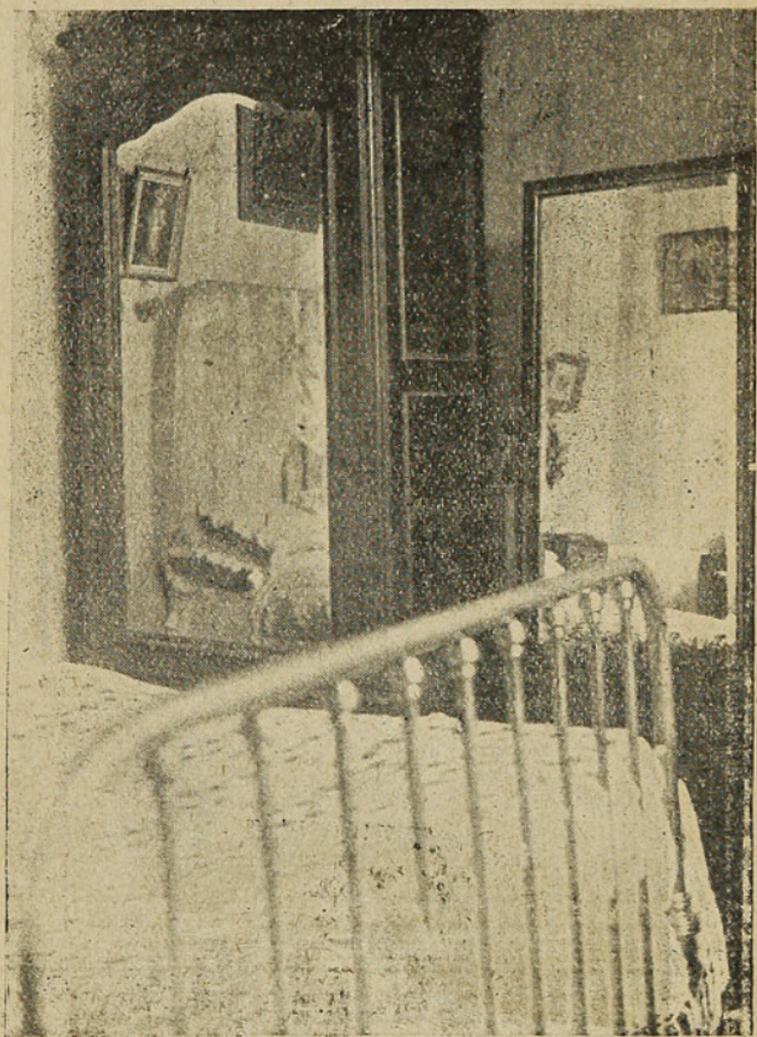
**Don Kurt Spuhr J., uno de los comensales en la
noche del crimen.**



Don Arturo Gómez, uno de los comensales.



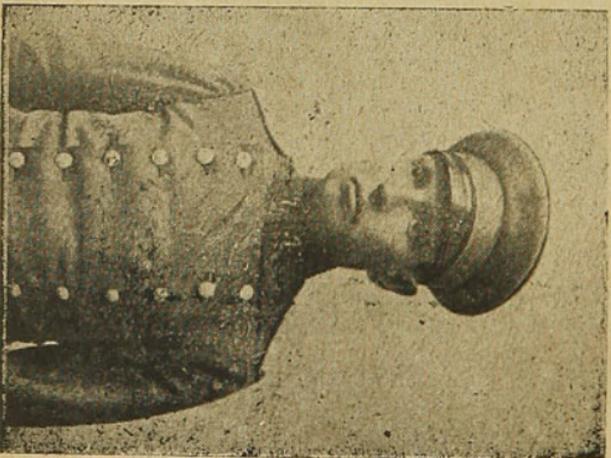
El piano donde Corina tocaba mientras los convidados hacían sobre-
mesa en el parrón.



Ropero y espejo en el dormitorio de Corina.



Don Javier Lavín, cuñado del señor Díaz Muñoz, residente en Cádiz



El Sub-comisario don Emiliano Pellú, uno de los comensales.



El agente Finch conduce a Corina al Juzgado



El abogado de Corina, don Arturo Vallejes.



**Las criadas del señor Díaz Muñoz: María Suárez,
la anciana Francisca González y Victoria Filomena-
Granifo Escobar.**



PREAMBULO

En Santiago, gran aldeón de quinientas mil personas más ó menos tranquilas y enemigas de verse enredadas en bullangueros embrollos, los crímenes pasionales escandalosos, cuyas relaciones pasan á llenar páginas enteras de los periódicos, son raros.

De allí el enorme interés que ha provocado durante diez días el proceso sensacional del bárbaro asesinato cometido en la calle Lord Cochrane, en la noche del Viernes 21 de Enero.

A los detalles espeluznantes de que se revistió el horrendo hecho de sangre, se han agregado una porción de circunstancias y de misterios extraordinarios, dignos de alguna enredada novela policial, todos ellos conducentes, como por una mano sobrenatural, para llamar especialmente la atención del público y sumirle en un mar de sospechas y cavilaciones tremendas.

Nada ha faltado en este crimen sensacional para elevarlo á la categoría de hecho extraordinario, de acontecimiento novelesco.

El misterio que lo encubrió al principio y que lo

hacia aparecer como extendiéndose en oscuras y siniestras ramificaciones; esos detalles de alevosía y refinamiento que convertían á los actores del crimen casi en verdaderos demonios, y por fin, la personalidad peculiar, tan característica y turbia, de los personajes del drama; todo, absolutamente todo, ha concurrido á dar vivo interés á las narraciones, cortadas, nerviosas, desordenadas que han hecho primero los diarios y al relato completo, de conjunto, con entero conocimiento ulterior de los hechos, que se hará en este libro.

Desfilarán actuando en este relato, personajes dignos de estudio por sus características, por sus defectos, por su maldad, por su figura toda realmente irregular y patológica.

Esa mujer histérica y voluble, ese aventurero enigmático, ese criminal lombrosiano y esas viejas brujas, forman el reparto de una verdadera obra teatral que desgraciadamente se representó en la realidad, costando la vida á un hombre de bien.

Se justifica, pues, la iniciativa que ha inducido á escribir este libro. Hay para él tema interesante y viva curiosidad de parte del lector. Hay también en todo esto una terrible lección de moral que servirá de escarmiento para muchos, evitando la enseñanza del castigo infamante que recibirán los criminales, con la amplia publicidad de todo, el que vuelvan á cometerse muchas infamias parecidas.

Y entrando de lleno en nuestro trabajo, antes de principiar la terrible narración, desfilen por delante de nosotros los personajes del drama haciendo una breve singularización de ellos.



LOS PERSONAJES

La víctima.

Don David Díaz Muñoz, la víctima, era un acaudalado caballero, de 58 años de edad, que poseía varios bienes en Santiago y en Coinco.

Hijo del conocido propietario de esta última localidad, don Francisco Inés Díaz Muñoz, muerto poco tiempo antes, dejando un importante legado de beneficencia para aquel pueblo, don David se encontraba preocupado en los meses anteriores á su mortal desgracia, de efectuar la partición de los bienes dejados por su señor padre, entre él, dos hermanas doña Lastenia y doña Zoila y sus cuñados, don Javier Lavín y don Lorenzo Mansilla Ortiz.

El señor Díaz Muñoz era un hombre de temperamento tranquilo y costumbres apacibles, que se hallaba dedicado enteramente al cuidado de su familia y al acrecentamiento de su fortuna.

Hace ya unos catorce años, conoció en un paseo á un fundo llamado el Olivar Bajo, de propiedad de la familia Rojas González, á la que después fué su

mujer y se prendó profundamente de ella, concertando en **breve tiempo su matrimonio.**

Tuvo de Corina cuatro hijos.

Los antecedentes conocidos hacen saber que siempre fué un **hombre afectuoso** y condescendiente con su esposa. Solo parece que en el último tiempo, debido á ciertas sospechas y cosas que entrevió, se había tronado un poco más receloso con su mujer y había empezado también á medir mucho el dinero que ponía en sus manos, contrayendo además, según ella, **clandestinos amores.**

Su ternura de buen marido, se trasluce con mucha claridad en su propio testamento, el cual en su cláusula sexta dice textualmente:

“Lego la cuarta de libre disposición á mi mujer doña María Corina Rojas González como una débil muestra de gratitud y cariño por las atenciones y cuidados que siempre me ha prodigado”.

ELLA

Corina Rojas González es una mujer de 32 años, morena, pálida, regordeta, de ojos negros, vivos, de rostro simpático, modales ágiles, andar menudo, que da en su aspecto de conjunto la impresión de la mujer sensual, ardiente, voluble, que busca al hombre y es buscada por él.

La figura moral de esta mujer constituye un tipo característico digno del más atento estudio.

Nada hay en ella que revele una personalidad propia, nada que exhiba á la mujer espiritual de altas inclinaciones, nada aún que caracterice á la dueña de casa hacendosa, retraída, amante de su esposo y de sus hijos.

Su dormitorio, es decir su nido, es sólo una habitación de hembra: una enorme cama conyugal, un peinador cubierto de cosméticos y esencias ordinarias, un ropero con espejo lleno de trapos femeninos, un gran espejo movable que reprodujera todas sus actitudes, un biombo, unas cuantas imágenes de santos y nada más. Ni un cuadro, ni un cachivache, ni un detalle que revelara ternura, gusto artístico ó cualquiera de esas finuras femeninas tan corrientes en mujeres burguesas como ella.

En el salón, en las antesalas, en el patio, en el hall, en ninguna parte hay dentro de esa casa algo de interés. Sólo muebles ordinarios obtenidos en alguna casa de remates y nada más.

Esto es lo que se refiere al medio objetivo en que vivía esta mujer.

Su vida interior, su yo, es una nebulosa en que sólo se vistumbra cosas vulgares, torcidas, turbias.

Corina, histérica aguda, tuvo, según han dicho los diarios, amantes desde niña. Se nombran algunos, casi todos hombres muy conocidos.

En su carrera por el declive, se encontró con Sangts. Y puesta por su amor al borde del precipicio, cayó en él.

JORGE SANGTS

Este personaje es un enigma. No se sabe de punto fijo quién es, ni cómo se llama, ni dónde nació, ni de qué tierras viene. Es un aventurero, cuya historia anterior á su llegada á Chile, sólo él la cuenta y la cuenta á su manera.

Su aspecto es el de un alemán, pero se dice que es boliviano. Tiene apariencias de hombre intachable, pero se le tiene convicto de un gran crimen. Ma-

nfiesta poseer vasta ilustración, pero ha demostrado ignorancias que están á punto de costarle la vida. En sus conversaciones se revela como un filósofo, pero á lo mejor incurre en ingenuidades flagrantes.

Sangts, ó José Justino Gandarillas, como se llamaba verdaderamente, según ciertas versiones, es un joven delgado, bajo, pálido, de aspecto poco simpático, rasgos sajones, cerrado acento alemán. Su conversación es monótona, pausada, filosófica.

Desde su llegada á Santiago, Sangts procuró hacerse de amigos honorables y de edad. "No tengo amigos jóvenes" ha dicho.

Tampoco ha demostrado predilección por las amigas jóvenes, pero sí por las que ya han pasado la edad crítica. Sangts es seductor, pero no es sensual.

Hay que anotar una circunstancia importante. Los modales y la conducta de Sangts, anterior al crimen, sinceros ó hipócritas, le habían captado la estimación y el afecto de todos sus conocidos y amigos quienes uniformemente han hablado bien de él.

La única información contraria á Sangts ha parecido ser la de una viuda que se dice seducida y explotada por él, la cual ha contado al juez y á la prensa toda una novela tenebrosa de Sangts que éste niega y devuelve á la inversa y que sólo se podrá comprobar, una vez que lleguen los testimonios fehacientes que se han pedido á Bolivia.

¿Cómo se armoniza la anterior buena conducta de Sangts con su siniestra participación en el crimen que consta del sumario y que le ha llevado á la Cárcel?

"El Diario Ilustrado" del 31 de Enero hace á este respecto un estudio detenido que, por lo exacto al parecer, juzgamos oportuno reproducir aquí.

Dice ese diario:

“Arte sus conocidos y amigos de Santiago, Sangts apareció invariablemente como un hombre de rígidas costumbres, de sólida educación, de enciclopédicos y profundos conocimientos”.

“Se presentaba como un buscavidas infatigable, que le cruzaba á toda ocupación, á todo empleo que le permitiera ganarse honorablemente el sustento. Ya era profesor de idiomas y de todo género de instrumentos de cuerda y viento, ya cobrador, ya agente de pñanos y de casas extranjeras, ya dueño de confitería, ya fabricante de oxígeno”.

“Pero este hombre trabajador, que se esforzaba á brazo partido y con mala suerte para ganar el dinero por un lado, no tenía escrúpulos para arrancárselo á una mujer enamorada y liviana, que llegaba hasta obsequiarle sus alhajas para que las empeñara y satisficiera sus constantes exigencias”.

“Este mismo Sangts moral, buen predicador de sanas costumbres, anti-alcohólico, profesor y amigo de ningún peligro de hijas de familia, atento, desinteresado, ameno, joya de los salones, el amigo de confianza de varios hogares, “una verdadera señorita”, según la expresión de una de las madres á quienes hemos consultado; aparece, á pesar de todo, en el proceso como un seductor de oficio que anda buscando viudas y mujeres casadas para quitarles el dinero y vivir á costa de ellas; aparece como individuo ruin, falso, cobarde, que, una vez tomado preso, arrástrase como un reptil, falta á sus compromisos, trama, miente, traiciona á sus cómplices y pierde á la mujer que se hizo criminal y pasó por todo para agradarlo”.

“En tal forma, Sangts no hace más que exhibir una doble personalidad semejante, en más pequeña escala, á la que han exhibido muchos crimina-

“Esos famosos, que se han convertido en célebres personajes para la crónica roja de los diarios y en protagonistas extraordinarios de noveleros por entrega”.

“Estos criminales famosos han solido ser á menudo correctos y elegantes caballeros que se han miscuido en la alta sociedad; que han solido pasar por hombres buenos, honestos, benefactores; que han llegado á convertirse en grandes figuras sociales y aún en héroes populares”.

“La primera personalidad de Sangts, la exterior, la ficticia, es la que ha exhibido á sus amistades para entrar en los hogares y ganar crédito, á fin de realizar alguna vez sus planes”.

“Con esta personalidad, Sangts se gana la confianza de sus patrones, de sus alumnos, de los dueños de casa que frecuenta”.

“En los salones, Sangts se capta el apoyo de las señoras, la simpatía de las hijas, el cariño de los niños. A los hombres les conversa, enciclopédico, de cuanto Dios crió en el mundo; á las jóvenes, las entretiene, tocando el piano, la guitarra, el saxofón; á los niños se los gana, acariciándolos, aconsejándolos paternalmente como un filósofo, jugando con ellos, como un camarada”.

“La segunda personalidad de Sangts ha venido á desnudarse en el Juzgado del Crimen. El conocimiento público del proceso, una vez que salga del estado de sumario, nos permitirá conocerlo y estudiarlo en todos sus detalles”.

“Está visto que este crimen de la calle Lord Cochrane parece llamado á sorprendernos con un verdadero cinematógrafo de hechos estupendos y de personajes casi novelescos: mujeres histéricas, aventureros misteriosos, criminales voluntarios y

“entusiastas, que se entregan espontáneamente, diciendo chistes y haciendo declaraciones increíbles, y, por fin, para que nada falte, un cortejo de viejas brujas, adivinas, traficantes de criminales”.

Como se ve, no puede ser más extraña y enigmática la presentación moral de este individuo.

¿Quién es en realidad?

Una vez que las piezas del sensacional proceso en que se ha visto envuelto, puedan ser conocidos por todos y hayan llegado los antecedentes pedidos á Bolivia, la personalidad de Sangre quedará en claro y sabremos si su vida anterior ha sido la de un hombre honrado ó la de un bandido.

DUARTE

Alberto Duarte Serrano, alias “El Saco de Luche”, el asesino de don David Díaz Muñoz, es el tipo del rotto chileno escéptico, holgazán, aventurero, á quien nada le importa nada, que, dado á la embriaguez y la vida suelta del populacho de las grandes ciudades, va descendiendo poco á poco hasta que cualquier día se ve envuelto en un hecho de sangre que lo lleva á la Cárcel.

Producto del vicio, la miseria y la ignorancia en que se tiene sumidas á las clases populares de Chile. Duarte ha sido el brazo inconsciente que los matadores del Sr. Díaz Muñoz buscaron para vilotarlo.

Gordo, moreno, de facciones toscas, Duarte no presente, sin embargo, á primera vista esas señales que los criminalistas encuentran en los delincuentes natos.

Cogido fácilmente, amigablemente, familiarmente, Duarte ha demostrado durante su permanencia en la Cárcel una tranquilidad, casi una alegría, que no ha podido menos de infundir las más fuertes sospe-

chas de que sea un criminal ficticio. Sin duda alguna que la actitud inusitada de Duerte ha sido la causa principal de que la opinión pública siguiera dudando por espacio de varios días de que el descubrimiento judicial de los autores del crimen haya sido verídico, definitivo y completo.

LA BRUJA

Rosa Cisternas, la vieja bruja á quien Corina encargó la busca del criminal que debía matar al señor Díaz Muñoz, es uno de esos "productos miserables de la sociedad actual que, frutos de la superstición, el vicio y la ignorancia viven precisamente de eso mismo

Hay en esta capital muchas "meicas", brujas y adivinas que se dedican al oficio de engañar á un gran número de mujeres crédulas é ignorantes que van á consultarlas como á un oráculo en sus enfermedades, en sus aflicciones, en sus amores.

Con zahumerios, natpes, tierras, aguas, restos de animales y mil objetos y prácticas bundas, estas mistificadoras dicen curar todos los males, predecir el porvenir, adivinar cosas ocultas, hacer recaer la desgracia sobre los enemigos y el bien sobre los amigos y, sobre todo, adquirir, mantener y recobrar el afecto de los seres amados.

Corina Rojas era una asidua supersticiosa que creía decididamente en el poder de estas farsantes. Las consultaba á menudo. En busca de ellas, cayó en manos de Rosa Cisternas y le pidió primero sortilegios, después venenos y por fin un criminal para desahacerse de su marido.

Rosa Cisternas, lista para "ganar" dinero de cualquier modo, no dejó ir la ocasión y, solícita, proporcionó sucesivamente cuanto su devota le pedía.



EL CRIMEN

Las primeras noticias

En la mañana del Domingo 23 de Enero, los diarios de Santiago aparecieron dando con negros títulos á dos columnas la noticia de que, en la noche del Viernes anterior, había sido asesinado en su casa de la calle Lord Cochrane N.º 338, el acaudalado propietario don David Díaz Muñoz.

El parte policial, incurriendo en una falsedad gravísima que ha dado lugar á los más severos cargos, se había pasado á la Prefectura, denunciando un suicidio así:

“Doy cuenta á usted de que á la 1.20 A. M. de hoy, don David Díaz Muñoz, domiciliado en Cochrane 338, puso fin á sus días, disparándose un tiro de carabina en la sien izquierda. El practicante de la Asistencia Pública, señor Mena, pudo comprobar al lado abajo del corazón una herida hecha al parecer con instrumento cortante”.

Según las primeras versiones más exactas el suceso había tenido lugar así:

Aquel día el matrimonio Díaz Muñoz había tenu-

do invitados á comer á varios amigos llevados á la casa todos ellos por los hermanos de Corina sentándose á la mesa las siguientes personas: en la cabecera, don David; á su derecha, el sub-comisario de la séptima Comisaría, don Emiliano Feliú; don J. Luis Rojas, hermano de Corina; ésta y dos de las niñas; y á su izquierda, don Arturo Gómez, don Kurt Spurrh F., don Senén Rojas, hermano de Corina, y los otros dos niños.

La comida fué muy alegre y muy cordial y terminada ella, los invitados pasaron de sobremesa á un extenso parrón que hay en el interior de la casa, donde se bebió una pomohera y abundante licor, mientras Corina tocaba el piano en el salón.

Antes de todos, retiróse el señor Gómez, á pesar de las carifiosas insistencias del dueño de casa, dando por motivo un fuerte dolor de estómago.

Más tarde, más ó menos á las doce de la noche, se retiraron juntos el señor Feliú, los dos hermanos Rojas González y el señor Spurrh, tomando un coche de posta que los llevó hasta la Avenida Matrucaña, donde el señor Spurrh descendió para dirigirse á su casa. Los señores Rojas González y Feliú, se dirigieron, á su vez, á sus propios domicilios. Los primeros viven en San Pablo y el último en Andes.

El señor Díaz Muñoz había tenido la galantería de ir á despedir á sus visitas en la esquina de Euterio Ramírez. A su regreso á la casa, Corina, que lo aguardaba en la puerta de calle, lo llevó carifiosamente hasta su lecho y lo ayudó á desvestirse.

Después, Corina, acompañada de su sirviente Victoria Filomena Granifo Escobar, se dirigió al escusado que hay en el último término de la casa, permaneciendo allí algunos momentos.

Al volver al dormitorio, oyó, según sus primeras

declaraciones, quejidos de su esposo que la alarmaron y, yendo inmediatamente á su dormitorio, lo halló exánime y ensangrentado, muerto ya.

La Corina comenzó á dar grandes gritos de alarma, abrazándose al ensangrentado cuerpo de su esposo, lamentándose y llamándolo con palabras cariñosas, mientras las criadas salían á la calle en busca de la Asistencia Pública y de guardianes.

Sucesivamente, llegaron tres policiales, un practicante de la Asistencia Pública y el sub-inspector de la 6.ª Comisaría, don Patricio Achurra.

Habiéndose declarado en aquellos instantes un incendio en la Avenida Independencia, el juez del crimen de turno aquella semana, don Arturo Laiz Verbal, que siéndolo de Lautaro, se hallaba como suplente en Santiago, en los momentos en que preguntaba el punto del siniestro, recibió la noticia de que había ocurrido un suicidio en la calle Cochrane é inmediatamente se encaminó á esta última dirección.

Al llegar á la casa del crimen, encontró el señor Laiz que la Corina se revolvaba en su cama, presa al parecer de un ataque de nervios, rodeada de las sirvientas, los niños y los guardianes.

El cadáver, con los brazos extendidos sobre la colcha, mostraba una herida de golpe en la sien y otra al parecer de daga en el pecho. Una carabina, de propiedad de él mismo, se veía depositada á los pies del catre. No había demostraciones de lucha; la carabina no había sido descargada; no se había oído la detonación del disparo.

El cuadro era profundamente sospechoso é hizo comprender al juez que lo ocurrido no era un homicidio, como se había dicho al principio. Allí se había perpetrado un crimen.

En consecuencia, ordenó al oficial Achurra que ejerciera la más estricta vigilancia, que no dejara ni entrar ni salir á nadie de la casa y que todas las personas que vivían en ella quedaban incomunicadas hasta que él volviera al día siguiente. Dadas estas órdenes, después de un momento más de observación el juez se retiró.

LAS PRIMERAS SOSPECHAS

Iniciado el Sábado el proceso, la justicia principió á ver modo de descubrir el misterio en medio del mayor mutismo y, entre tanto, los diarios se dedicaron de su cuenta á hacer activas indagaciones para lanzar cada día sus sensacionales informaciones.

Demostrado sin necesidad de mayores pruebas que se trataba de un alevoso asesinato que se había procurado de hacer aparecer como un suicidio, en secreto la justicia y en público la prensa, entraron á buscar á los asesinos, fundando sospechas y siguiendo pistas.

La primera pista fué una carta del reo Exequiel Pérez, antiguo protegido del señor Díaz Muñoz.

Estando dicho reo en la Cárcel, oyó decir en ella que el bandido Valeriano Dinamarca se preparaba para matar al señor Díaz Muñoz apenas cumpliera su condena. Dinamarca había salido meses antes de su prisión y se hallaba relegado en Temuco.

Principió á hablarse mucho también de ciertos rencores habidos entre el señor Díaz Muñoz y su cuñado de Coinco don Javier Lavín, asegurándose que ambos dos se hallaban en las peores relaciones y que aún el señor Díaz Muñoz se había querrelado ante la justicia, denunciando que el señor Lavín había proferido la amenaza de matarlo.

Pero, tanto esta pista como la relativa al reo

Dinamarca, resultaron falsas. Venido el señor Lavín á Santiago, desmintió las versiones calumniosas relativas á él y aún afirmó que en el último tiempo había sostenido relaciones amistosas con el señor Díaz Muñoz.

Entre tanto, la sospecha de que el crimen hubiera sido cometido con la complicidad y aún con la ayuda decisiva de una persona de la casa del señor Díaz Muñoz, principió á robustecerse en todas partes. Había una serie de circunstancias sugerentes y misteriosas que inducían con la mayor fuerza á creerlo así.

La idea de que un criminal de fuera, un bandido vulgar como se le creía, hubiera podido entrar á la casa y asestar su golpe con la mayor destreza y precisión, entrando, permaneciendo escondido y huyendo después sin ser visto por nadie y sin dejar el menor indicio de él, era una suposición casi inverosímil.

Pero ¿á quién echarle la culpa de tan horrible traición?

La mujer de la víctima permanecía, entre tanto, en su lecho, presa al parecer de la mayor postración nerviosa. Había representado su comedia á las mil maravillas. Sus lamentaciones y ataques de nervios de la noche del crimen habían continuado en los días siguientes y amenazaban no terminar jamás.

La idea de dudar de ella era rechazada primitivamente como una audacia, como un desacato. ¿Quién se atrevería á suponer tamaña infamia de una esposa y de una madre?

En los dos primeros días, los diarios se dedicaron á interrogar á los invitados de la noche trágica, viéndose modo de encontrar en sus declaraciones el primer hilo de una pista.

Las explicaciones de estos resultaban inconcusas.

El señor Kurt Spuhr F., declaró que él por primera vez asistía á la casa del señor Díaz Muñoz, á quien ni conocía antes. Era amigo de los señores Rojas González y, habiéndose encontrado con ellos en el Club de Oficiales de Reserva, lo habían invitado á comer. Él había aceptado, creyendo al principio que la comida sería en la propia casa de los señores Rojas González.

Estas circunstancias, agregadas á los antecedentes intachables del señor Spuhr, alejaban de él toda sospecha.

Por su parte, don Gustavo Gómez, agente de una Compañía de Seguros, declaró conocer sólo desde seis meses antes al señor Díaz Muñoz y haber trabado amistad con él con motivo de sus gestiones para conseguir que el señor Díaz Muñoz y su mujer contrataran una póliza de seguros de vida. Se comprendía así, á primera vista, que las relaciones del señor Gómez con la familia de la calle Cochrane se debían sólo á inocentes fines comerciales.

Quedaba el señor Feliú.

Dando cuenta de una entrevista con él, un periodista publicó el día 26 lo siguiente:

—“No ignora usted, le dijimos, las presunciones que ha provocado su presencia poco antes de la tragedia, en la casa del señor Díaz Muñoz. La cuestión es grave. Defiéndase usted”.

“El señor Feliú nos dió largas explicaciones para defender su absoluto y distante alejamiento de la tenebrosa incubación y consumación del crimen”.

“Nos afirmó, en primer lugar, que él no había tenido jamás amistad íntima alguna con la señora de Díaz Muñoz y que abrigaba la más entera con-

“ fianza de que esta afirmación quedaría plenamente
“ probada en el proceso”.

“ Pedimos después al señor Feliú que nos explica-
“ ra cómo se había generado la comida del Viernes
“ y cómo se habían producido las distintas invitacio-
“ nes á ella”.

“ Nos contestó el señor Feliú que su creencia era
“ que la comida no había sido ni un banquete ni una
“ reunión preparada de antemano. Fue, según su
“ concepto, una fiesta impensada que provocaron di-
“ versas invitaciones casuales de los hermanos de la
“ señora Rojas González”.

“ Habiéndose encontrado momentáneamente con
“ los señores Rojas González en el Círculo de Ofi-
“ ciales de Reserva, éstos lo invitaron á comer con
“ especiales atenciones, recordando que el señor Fe-
“ liú había invitado en la noche anterior á toda la
“ familia á un circo del barrio Yungay. En vista de
“ la insistencia de los señores Rojas, el señor Feliú
“ no se pudo resistir y concurrió á la casa del se-
“ ñor Díaz Muñoz, en la cual afirma categóricamen-
“ te, que sólo ha estado cuatro veces y siempre es-
“ tando en ella el dueño de casa”.

“ El señor Feliú considera una insensatez que al-
“ guien pueda sospechar alguna participación suya
“ en los preparativos del crimen; muchísimo menos
“ una intervención personal; exponiendo al respecto,
“ minuciosa coartada”.

“ ¿Qué móvil podría haber tenido? Es pobre, es
“ casado. Un hechor sólo puede comprarse con mi-
“ les de pesos y queda convertido en el más peli-
“ groso de los cómplices”.

“ El señor Feliú da importancia á la versión de que
“ el crimen pueda tener por origen una venganza
“ personal y está convencido, en todo caso, de que

“ muy luego el velo de este gran misterio va á quedar completamente descorrido”.

Entre tanto, la sospecha de que el crimen había sido fraguado en la casa misma del señor Díaz Muñoz, cundía cada vez más.

Los señores J. Luis y Senén Rojas González habían sido sometidos á un largo interrogatorio por la justicia y se les había puesto después en libertad; lo que daba á entender que el juez no los consideraba cómplices del crimen.

A su vez, Corina había sido examinada por el doctor Muñoz Labbé para comprobar la efectividad del mal estado de su salud y el facultativo había informado al juez que no tenía nada que le impidiera concurrir al juzgado.

Llevada al tribunal é interrogada minuciosamente por el señor Laiz, hubo de incurrir desde el principio en manifestaciones de responsabilidades graves, porque inmediatamente se la envió incomunicada á la Casa Correccional de Mujeres de la Calle Lira.

Las investigaciones del crimen principiaban á avanzar por su verdadero camino.

Las sospechas contra Corina fueron acrecentándose á medida que se conocieron poco á poco sus antecedentes y, sobre todo, la conducta que había observado hasta el día del crimen con su esposo, al cual aparecía, según las relaciones de la prensa, ultrajando con el adulterio.

Las habillitas comenzaron á destacar la figura de un joven extranjero con el cual había sido vista Corina innumerables veces en la calle y en los tranvías, particularmente dirigiéndose al barrio de Providencia y Los Leones.

ESTE JOVEN NO ERA OTRO QUE JORGE SANGTS

A las diez de la noche del día 24, dos agentes llegaron á la casa de Sangts y le intimaron orden de prisión, procediendo á un minucioso registro de su dormitorio, que duró cerca de una hora, llevándolo incomunicado á la Sección de Detenidos juntamente con una maleta llena de papeles y otros objetos que se recogieron en su pieza.

Con extraña tranquilidad, Sangts se dejó llevar preso sin la menor resistencia, declarando después á los periodistas que no había pensado en tomar ninguna precaución para eludir á la justicia, porque estaba absolutamente seguro de la claridad de su inocencia.

Se encontraron en poder de Sangts una llave de la puerta de calle de la casa de Corina y un gran número de cartas amorosas en que ésta le hacía las más apasionadas y reiteradas insinuaciones.

Desde su aprehensión, fué tomado Sangts por el juez y por el Jefe de la Sección de Seguridad como un instrumento para arrancar las confesiones criminosas de Corina, explotando el afecto de ella por su amante. Sangts prestóse á ello y, según las informaciones de la prensa, fué presentado por indicación de él mismo casi desnudo y encadenado ante su cómplice, á fin de hacerla creer que estaba padeciendo suplicios por causa de su pertinacia en el silencio.

En los primeros días, Corina demostró una firmeza y un coraje increíbles para negar su culpabilidad delante del juez, rebatiendo hábilmente las preguntas y las argumentaciones de éste y llegando hasta insolentarse en su presencia.

Esta situación habría podido prolongarse por muchos días más, si hechos casuales y hábiles deducciones inferidas de ellos por el señor Laiz Verbal no le hubieran permitido precipitar el pronto desenlace que poco después tuvo el proceso.

¿COMO SOBREVINO ESTE DESENLACE?

Oigamos al propio señor juez. En una entrevista con "El Diario Ilustrado", se explica así:

"Desde que vi el cadáver, me formé concepto de las condiciones en que el crimen había sido ejecutado; y aunque tuve muchas pistas que seguir, fue para mi una cuestión de experiencia profesional ó de simple amor propio, agotar la investigación por el camino que desde el primer instante me había trazado, desligando las muchas otras pistas que se me presentaban".

"Hoy en la mañana hice reducir á prisión á cuatro adivinas, á las cuales, después de tomarles declaración, las dejé en libertad, lo que les dió la seguridad de que nada tenían que temer. A medio día, y por ciertos antecedentes que yo había logrado acumular, hice capturar al cochero Alberto Duarte Serrano, alias "El Saco de Luche", en quien tenía yo ciertas sospechas de complicidad, ó por lo menos de conocimiento del trágico suceso".

"Por la tarde llamé á mi oficina á Corina Rojas y la caríé con Sangts, sin que en el primer momento nada lograra sacar en limpio. Pero, como yo me sentía en un terreno sólido, recurrí á un arbitrio que me dió el mejor resultado: hice como que me distraía para arrojar la ceniza de mi cigarro y me dí vueltas, sin dejar de mirar á los reos que tenía delante de mí".

“Ellos creyeron que no los veía, y la Corina aprovechó el momento para hacer una seña á Sangts de que guardara silencio, poniéndose enérgicamente un dedo sobre los labios”.

“—¿Cómo es eso?—les dije. Hay entre ustedes un secreto que guardan y que recomiendan todavía con cinismo delante del juez”.

“Ambos negaron. La Corina hizo algunos aspavientos para manifestar su inocencia; recordó que Jesucristo había dado su vida por la humanidad, y que la inocencia de ella saldría á luz en cuanto “su defensa” pudiera actuar”.

“Me decidí, entonces, á poner término en forma violenta á aquel careo, y dí órdenes de que la Corina fuera llevada á la Corrección y Sangts á la Cárcel. Pero apenas hubo salido la Corina, hice volver á Sangts y le hice presente que estaba comprometiendo su situación por salvar la de su querida. Apremiado con varias preguntas, acosado ante el cúmulo de hechos que yo le presentaba, Sangts se resignó á decir la verdad; y después de un gran esfuerzo se atrevió á declarar:

“—La Corina, hastiada con la vida de privaciones que le daba su marido, según dijo, resolvió hacerlo matar; y para ello recurrió á la casa de una “meica-bruja”, una vieja llamada Rosa Cisternas, (que figuraba entre las capturadas y puestas en libertad en la mañana de hoy). La Cisternas, de acuerdo con su marido, José Cerda, quedó convenida con la Corina Rojas de proporcionarle al hombre que debía eliminar la vida del señor Díaz Muñoz. Al cabo de algunos días, se presentó el elegido, á quien declaró Sangts no conocer”.

“—¿Es un cocherero?—preguntó el señor Laiz
“ Verbal.

“—Sí, su señoría, un cochero”.

“—El individuo—prosiguió Sangre, fué ocultado por la Corina en la misma casa la noche de la comida, y cuando las visitas se hubieron retirado, penetró al dormitorio del señor Díaz Muñoz y consumó el asesinato en la forma conocida”.

“Con estos antecedentes consideré mi trabajo terminado. El cochero, como ya antes les he dicho, estaba preso desde temprano, y la declaración que tendría que prestar la “meica-bruja” aclararía todo el misterio”.

“Capturada nuevamente momentos más tarde la Rosa Cisternas, se encerró al principio en una tenaz negativa, pero cuando le hice presente que era inútil que siguiera negando, pues yo conocía toda la verdad, confesó también su participación, declarando que la Corina Rojas había ido á verla y que ella había proporcionado al criminal”.

“Con el nombre del criminal, proporcionado por la misma “meica”, nombre que correspondía al del cochero que tenía preso desde temprano, el criminal quedaba descubierto”.

“El “Saco de Luche” fué llevado á mi presencia, y después de un minucioso interrogatorio, expuso la consumación del crimen en los siguientes términos:

“Puesto en comunicación con la señora Corina, por intermedio de la “meica” Rosa Cisternas, el “Saco de Luche” convino con ella en ejecutar el crimen por la suma de quinientos pesos, á cuenta de los cuales recibió cinco pesos. La Corina lo citó para las siete de la tarde del día en que debía efectuarse la comida, y el asesino llegó á la casa antes que los invitados á comer. La Corina lo escondió tras de una cortina en el escritorio, y cuando los invi-

“tados iban á sentarse á la mesa, ella personalmente le llevó una copa de vermouthe. El asesino permaneció escondido en aquel sitio hasta que los invitados se retiraron, y aguardó á que la Corina entrara á la pieza del señor Díaz Muñoz, en cuya compañía íntima permaneció un cuarto de hora, retirándose en seguida y aprovechándose que su esposo se había ya quedado medio dormido. La Corina, del dormitorio de su esposo, se encaminó al escritorio y tomó de la mano al asesino, diciéndole que había llegado el momento de cumplir lo prometido”.

“—Señora—replicó el asesino,—¿no sería tiempo de arrepentirse?”

“—Si te arrepientes, contestó la Corina, soy capaz de pegarme un tiro y dejar una carta escrita culpándote de todo lo que ocurre”.

“Esto dicho, la Corina se dirigió al interior y Alberto Duarte, ya encaminado por ella misma hasta el dormitorio de la víctima, tomó la carabina que estaba en un rincón envolviéndola en un pañuelo—pues, sabía los peligros de las impresiones digitales,—y con la culata del arma asestó al señor Díaz Muñoz un golpe en las sienes. La víctima, que estaba ya durmiendo, dió un quejido, trató de incorporarse y se dió vuelta en la cama, momentos que Duarte aprovechó para sepultarle en el corazón la hoja de una tijera afilada por los dos lados, y que había sido convertida previamente en una daga”.

“Consumado el crimen, Duarte salió del dormitorio, arrojó al tejado el arma homicida y salió á la calle”.

“—Tal es la forma—terminó el señor Laiz Verbal—en que este crimen ha sido cometido”.

El inopinado y sensacional descubrimiento de

Duarte produjo la alegría que es de suponer en el juzgado y en la Sección de Seguridad. Aquella noche el señor Laiz salió del tribunal dominado por el entusiasmo, recibiendo los parabienes de todos y dirigiéndose á tomar una copa de champagne al Club de Septiembre.

Al día siguiente, el juzgado se ocupó en recibir y en comparar las declaraciones de todos los reos en armonía con la historia contada por Duarte y á la claridad del rayo de luz que ella arrojaba sobre el proceso.

Estrechados Sangts y la Corina, acabaron por confesar la consumación del crimen en la forma relatada por Duarte y de tal manera, el esclarecimiento definitivo pareció un hecho.

Pero, al día subsiguiente, la prensa apareció insinuando sospechas decididas de que Duarte no fuera

EL VERDADERO ASESINO DEL SEÑOR DIAZ MUÑOZ

Apoyaban sus dudas los diarios en diversos detalles.

En primer lugar, la forma amistosa y familiar como el criminal había sido aprehendido; en segundo lugar, la actitud tranquila, cínica, alegre que éste adoptaba ante los periodistas; en tercer lugar, varias contradicciones en que había incurrido al declarar la forma cómo realizó el crimen.

Esta actitud descreída de los diarios llegó hasta haber pedido uno de ellos que se hiciera una reconstrucción de la escena del crimen, yendo los reos á la calle Lord Cochrane á describir separadamente en sus mayores detalles los hechos que precedieron y siguieron á la consumación del crimen.

Dicha petición fué rechazada por el señor juez.

Entre tanto, el tribunal siguió rápidamente la marcha del proceso, hasta obtener la confesión con cargo de los culpables del crimen, tras lo cual el proceso fué enviado en vista al Promotor Fiscal.

El esclarecimiento producido con el hallazgo de Duarte, ha circunscrito la responsabilidad del asesinato del señor Díaz Muñoz en cuatro individuos: Corina, Sangts, Duarte y la bruja.

Sangts aparece como instigador de Corina y como cooperador de ésta para encontrar el criminal que debía matar al señor Díaz Muñoz.

Corina, como la incitadora y cómplice que sobornó y amenazó á Duarte para que cometiera el homicidio.

Duarte, como el matador del señor Díaz.

La bruja, como intermediaria entre los tres culpables.

Duarte y la bruja han confesado de plano toda su culpa.

Corina y Sangts, por intermedio de sus abogados, lucharán por atribuirse recíprocamente

LA MAYOR CULPABILIDAD DEL CRIMEN

De la instrucción del sumario y de las publicaciones de la prensa, este hombre y esta mujer aparecen asociados íntimamente para eliminar al señor Díaz Muñoz y apropiarse de su fortuna.

¿Fué un convenio premeditado de ambos, en el cual tuvieron una participación equivalente como equivalente iba á ser el goce de los frutos que ellos esperaban extraer de su mala acción?

¿O ella obró con el simple conocimiento y ayuda de él?

¿O éste la indujo, la arrastró, la obligó al asesinato con amenazas que la atemorizaron y no pudo resistir?

¿O aún la sugestionó y, todavía más, la hipnotizó, como algunos más atrevidos han llegado á insinuarlo también?

A este respecto, "El Diario Ilustrado" publicó el 1.º de Febrero el bien documentado estudio que sigue:

¿SANGTS HIPNOTIZADOR?

"Caído Jorge Sangts en poder de la justicia, manifestóse resuelto á cooperar á los esfuerzos de ésta para conseguir que la Corina confesara su siniestra participación en el crimen".

"Cualquiera que haya sido la sinceridad ó falsedad de este propósito manifestado por él, lo cierto definitivamente es que Sangts fué el instrumento de que se valió el juez del crimen para arrancar las confesiones de Corina que constan en el proceso".

"Parece que dichas confesiones de la reo consentidas por ella bajo la influencia de su amor por Sangts y con el deseo de salvar á éste, no parecieron satisfactorias al juez y al jefe de la Sección de Seguridad, y que se trató después de convencer á la mujer de que su cómplice no la amaba en realidad, dándole á conocer su historia é insinuándole los ocultos propósitos de codicia con que la había arrastrado al crimen".

"Se esperó y se obtuvo así que, desengañada y despechada, la reo acabara por decir toda la verdad, denunciando la exacta intervención de su amante en el alevoso asesinato cometido".

“Despertada muy tarde á la realidad, Corina tuvo una reacción violenta que se tradujo en sus ultteriores declaraciones; contrarias todas á la inocencia de Sangts y tendientes, antes bien, á hacer pesar toda responsabilidad en él”.

“De inocente, Sangts transformóse en culpable, y de simple encubridor, en incontrastable incitador del crimen”.

“Corina había llegado hasta declarar que procedió inducida por una sugestión irresistible de su amante”.

“Estas declaraciones de Corina, agregadas á algunas informaciones que se han dado á este diario, según las cuales Sangts habría demostrado conocimientos profundos de hipnotismo, han hecho sospechar á muchos que la parricida haya obrado bajo la influencia irresistible de una sugestión hipóntica de Sangts”.

“He aquí sin duda una cosa difícil de creer”.

“Nos cuesta, en efecto, admitir sin muchas cavilaciones esta suposición; entre otras razones, porque ella ha venido á sugerirse en momentos especialmente sospechosos para la natural compresión de la justicia”.

“Así como ésta desconfió de las negaciones de la Corina, porque se manifestaba poseída por el deseo de salvar á Sangts; así debe desconfiar ahora de sus afirmaciones, porque lógicamente debe suponersele poseída del deseo de vengarse de quien la engañó y perdió”.

“Hay aún otro detalle. Las acusaciones de Corina contra Sangts, ora verbales, ora escritas de su puño y letra, se han producido después que fué puesta en libre plática y que tuvo oportunidad de conversar con su abogado”.

“¿Hasta dónde, entonces, aquello de la sugestión, ya vulgar, ya hipnótica, ha sido cosa discurrida inteligentemente por algún nuestro defensor?”

“La justicia va á tener que dilucidar con mucho cuidado esta cuestión”.

“Eliminada en el proceso toda otra complicidad, la culpa del crimen se va á repartir entre Corina, Sangts, Duarte y la bruja”.

“¿Cuál será la cuota de cada uno? La sentencia lo dirá”.

“Corina y Sangts se inculpan mutuamente. La defensa de cada uno procurará librarlos de la mayor responsabilidad”.

“Colocada la primera en la gravísima situación de haber sido quien más tenaz é inmediatamente movió el brazo homicida de Duarte, la disminución de su responsabilidad sólo puede correr á parejas de la disminución de su voluntad ó su conciencia”.

“¿Cómo se podría demostrar la inconsciencia ó la falta de voluntad de Corina en el acto de concebir y cometer el crimen?”

“La conciencia se pierde con la locura; la voluntad se pierde bajo la sugestión hipnótica”.

“Si no es posible decir que la Corina ha estado loca, ¿le será posible á su defensa afirmar que obró bajo la influencia de una sugestión hipnótica?”

“Procurando columbrar el pensamiento del abogado de Corina á este respecto, entrevistamos ayer al señor Vallejos”.

“Lo encontramos extremadamente reservado y receloso”.

“Habiéndole dicho nosotros que que era voz popular que ahora Corina procuraría descargar toda la responsabilidad sobre Sangts, hablando de que ha-

“había sido sugestionada por él, el señor Vallejos nos contestó lacónicamente:

“—No me ha dicho ella que haya sido sugestionada por Sangts. Sus palabras son que ha sido inducida, casi obligada á cometer el crimen por él”.

“En seguida el señor Vallejos, á pesar de todos nuestros esfuerzos, trató de desviar á toda costa la conversación. Es muy discreto el señor Vallejos”.

“De todas maneras, si se habla de sugestión, hay que advertir que hay dos conceptos de este fenómeno; uno vulgar, que considera como sugestión cualquiera influencia superior ejercida en un individuo por otro ó por sí, y otra específica, reducida con más precisión á la que se produce en la hipnosis”.

“Si se pretendiera probar que Corina fué víctima de una sugestión hipnótica de Sangts, habría que establecer dos cosas:”

“1.º Que Sangts entienda hipnotismo y ha logrado producir alguna vez la hipnosis”.

“2.º Que Corina fué hipnotizada y sugestionada por Sangts”.

“En este último caso, habría que precisar la irresponsabilidad más ó menos completa de Corina y la culpabilidad más ó menos exclusiva de Sangts”.

“Pero lo repetimos: nos parece en este caso poco menos que inverosímil tan atrevida suposición. Desde luego, no hay al parecer constancia alguna de que Sangts sea hipnotizador; aunque muchos crean ver aquí ciertas circunstancias propicias al estudiando conocimiento”.

“El es un hombre, aunque débil de voluntad, fuerte, pensador, observador. Podría tener la fuerza mental suficiente para producir la hipnosis, sobre

“ todo en un sujeto más débil, como podría serlo una
“ histérica, una neurótica, enamorada además de él.”

“ He aquí un caso en que sólo pueden opinar los
“ médicos, los hombres de ciencia, los especialistas
“ en esta delicada y obscura materia”.

“ Por eso, nosotros, sin avanzar el menor juicio al
“ respecto, nos limitaremos, como mera curiosidad, á
“ dar algunas breves referencias á los que se interesen
“ por estudiar más esta cuestión”.

“ La sugestión hipnótica ha sido minuciosamente es-
“ tudiada por el doctor Grasset, W. Wundt, Jules
“ Liégeois, A. Cullerre, Gilles de la Tourette, H.
“ Beaunis, Thomas, José Laponi, etc.”

“ En Chile, también han escrito sobre la materia
“ los señores Maira y Benavente, el rector del Insti-
“ tuto Pedagógico don Wilhelm Mann, y el joven abo-
“ gado don Amador Alcayaga A., en cuya memoria de
“ prueba “El hipnotismo y la sugestión ante el dere-
“ cho” resumen con sencillez y claridad las cuestiones
“ que sugiere el hipnotismo, particularmente ante el
“ derecho”.

“ Respecto á la posibilidad que un crimen sea ins-
“ tigado y forzado á cometerlo por medio de la su-
“ gestión ante el derecho” resume con que ella se ha
“ demostrado de modo fehaciente por medio de los
“ llamados “crímenes de laboratorio”; es decir por
“ crímenes ficticios sugeridos en los experimentos de
“ los investigadores á sus parientes; crímenes que se
“ habrían cometido **de hecho, si en manos de éstos**
“ se hubieran colocado armas verdaderas”.

“ En estas experimentaciones, se ha logrado sugerir
“ actos que los sugestionados han realizado fatalmen-
“ te semanas, meses y hasta un año después del sue-
“ ño hipnótico”.

“Los doctores Maira y Benavente dicen en su obra **Hipnotismo y Sugestión**”:

“El Sujeto hipnotizado está por completo bajo la voluntad del hipnotizador; éste puede ordenarle **hasta el más horrendo crimen con la certidumbre de** que obedecerá como impulsado por una fuerza irresistible”.

“El doctor W. C. Sermyn, dice á su vez:

“Aquel que sufre la sugestión, tal como ella se produce durante el sueño, no razona, no delibera; obedece, ejecuta órdenes, hace lo que se le dice que haga; está pronto para ejecutar actos que indican lo más bajo, lo más vil, lo más abyecto, la más innoble sumisión”.

“Por eso, Binet y Teret dicen:

“Como regla general, puede decirse que cuando se invoque el hipnotismo ante la justicia, debe constatarse su existencia por medio de la más delicada experimentación”.

EL DICTAMEN DEL FISCAL

Tomada la confesión con cargos á los cuatro reos, el proceso pasó en vista al fiscal, don Clodomiro Soto, y éste despachó su dictamen con una presteza que llamó justamente la atención, el Jueves 3 de Febrero, apareciendo publicado en los diarios del cuatro.

El dictamen del fiscal es un extenso documento donde se hace un extracto concienzudo del proceso.

Después de hacer una relación circunstanciada del asesinato y de tomar nota de las declaraciones prestadas en el curso de él, proporcionando muchos detalles que habían permanecido ocultos, entra el señor Soto á examinar la responsabilidad de los reos con arreglo á la ley y conforme á la culpa comprobada

de cada uno, según los testimonios y las pruebas acumuladas en el curso del sumario.

El notable trabajo del señor Soto es una pieza de gran mérito legal que le honra y que le ha merecido felicitaciones.

Respecto á la culpabilidad de Corina, que presenta como la principal causante del asesinato, dice que manifiestamente se pretenderá aminorar su culpa ante el tribunal, mostrándola como una histérica sin voluntad propia, sugestionada por la seducción de Sangts.

Opina el fiscal que esta defensa no se debe considerar, por cuanto es necesario precaverse contra la tendencia cada día mayor á librar á los criminales de su merecido castigo, haciéndoles aparecer como faltos de conciencia y voluntad por causa de la locura, la sugestión ú otras perturbaciones mentales.

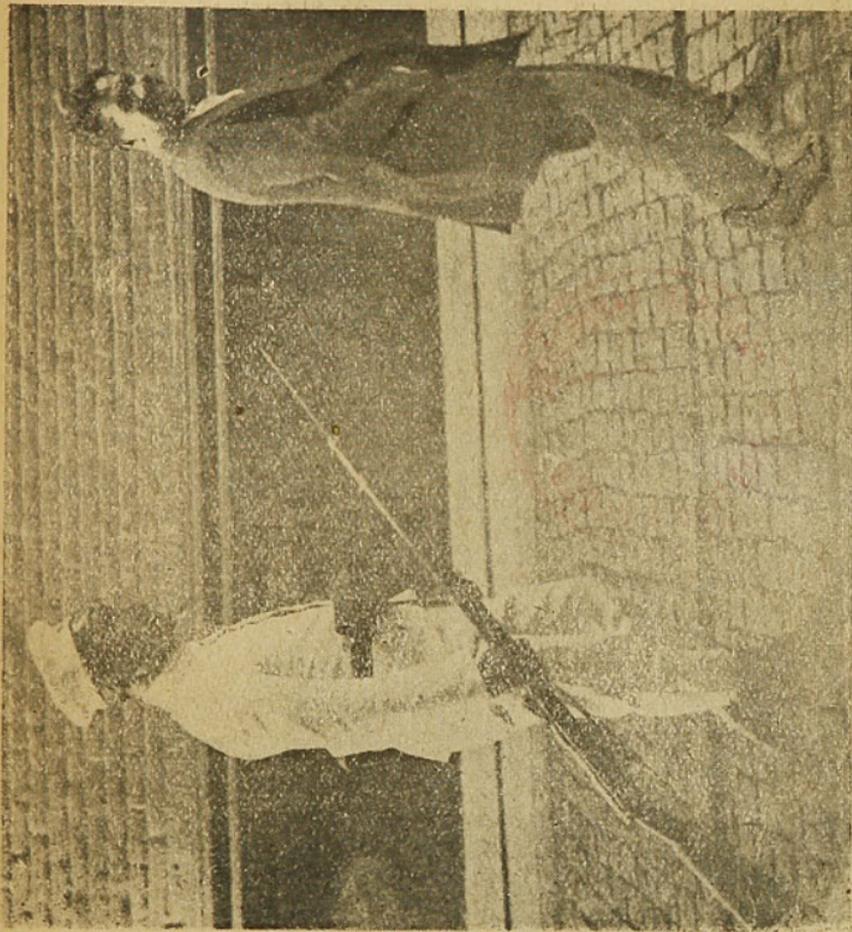
Termina el fiscal pidiendo la pena de muerte para **Corina**, **presidio perpetuo** para Duarte y veinte años de presidio mayor para Rosa Cisternas y Jorge Sangts.

Sin duda alguna que la defensa de los respectivos abogados de los reos procurará aminorar estos castigos.

En la necesidad de proporcionar con la mayor presteza una relación de conjunto al público, sobre el sensacional proceso que le ha tenido absorto en las últimas dos semanas, no nos es posible esperar la sentencia de primera instancia que condenará á los reos.

Pero, en todo caso, tenemos el deber de esperar que ella será justa, aplicando á los criminales el castigo que merecen para escarmiento de cuantos pretendieren insultar á la sociedad y pisotear la ley.

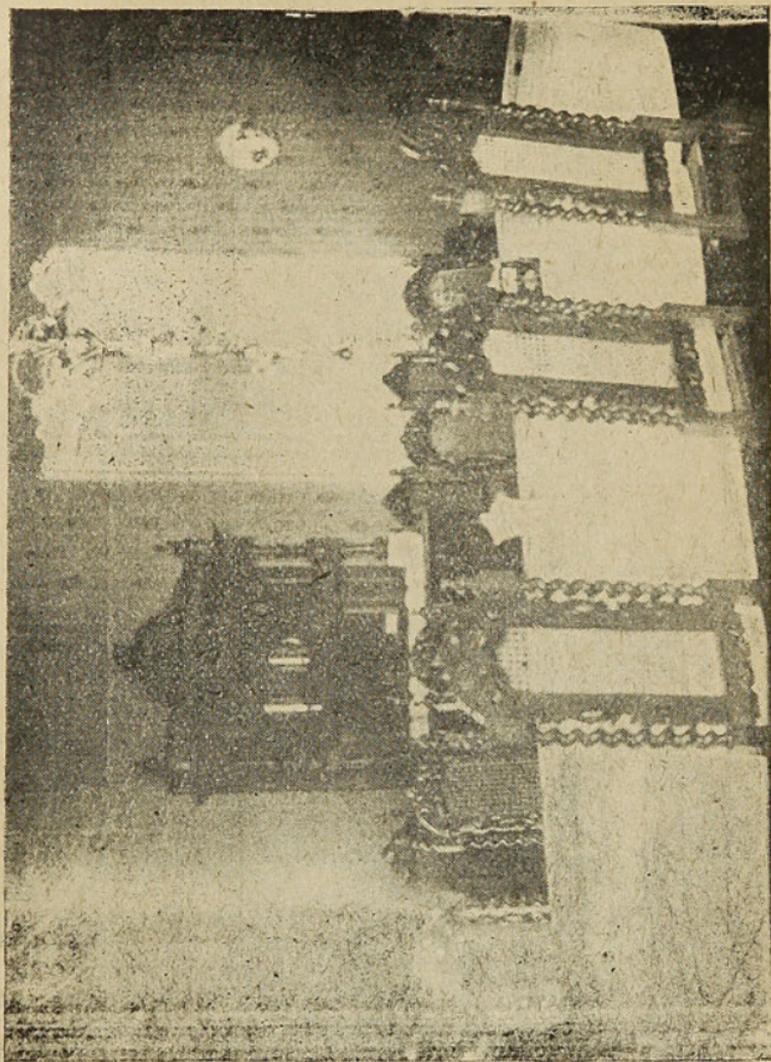
FIN.



Alberto Duarte Serrano, alias "El saco de luche", en dirección a su celda.



El Juez del Crimen, don Arturo Laiz Verbal, encargado de la instrucción del sensacional proceso.



El comedor donde se efectuó la comida trágica



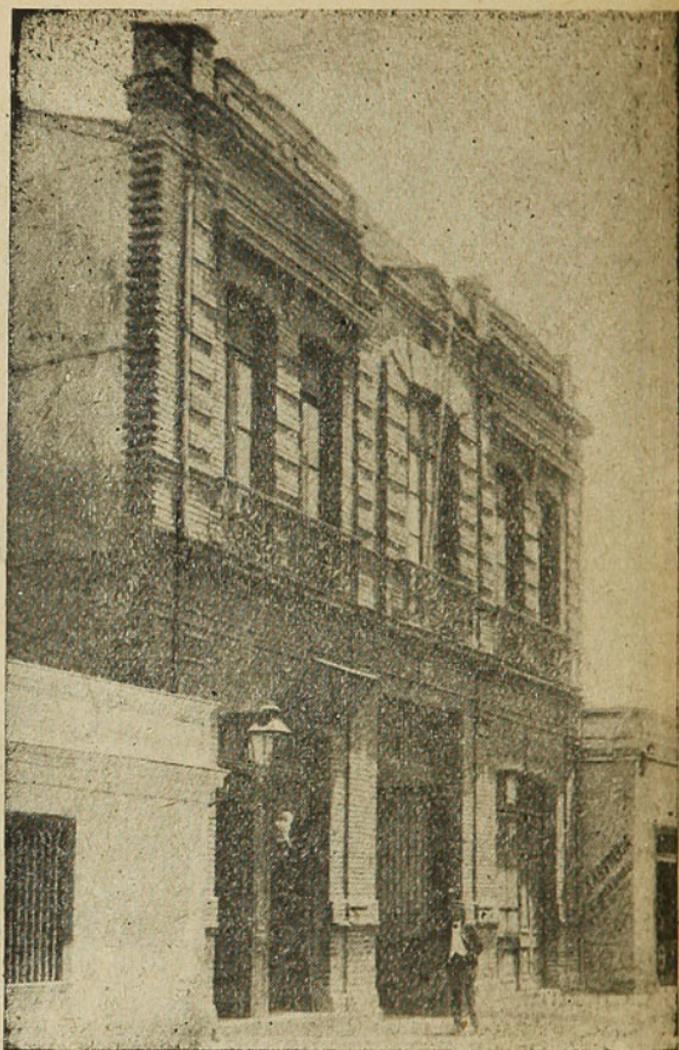
El asesino Alberto
Duarte Serrano.



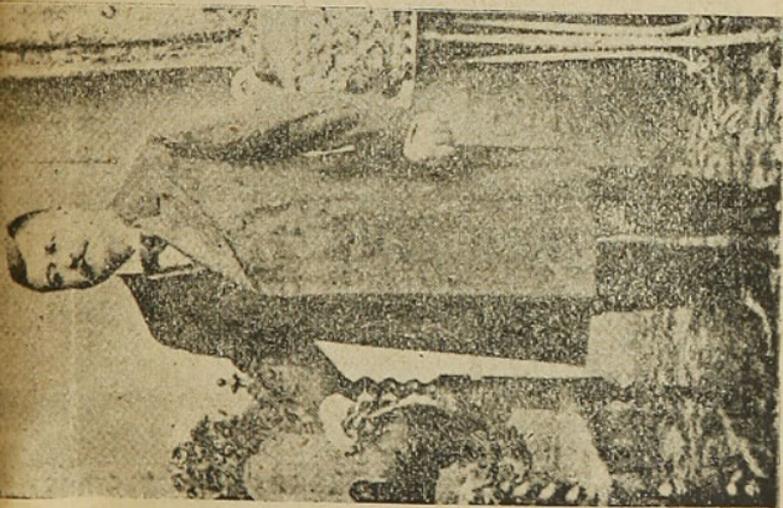
Jorge Sangts o José
Justino Gandarillas.



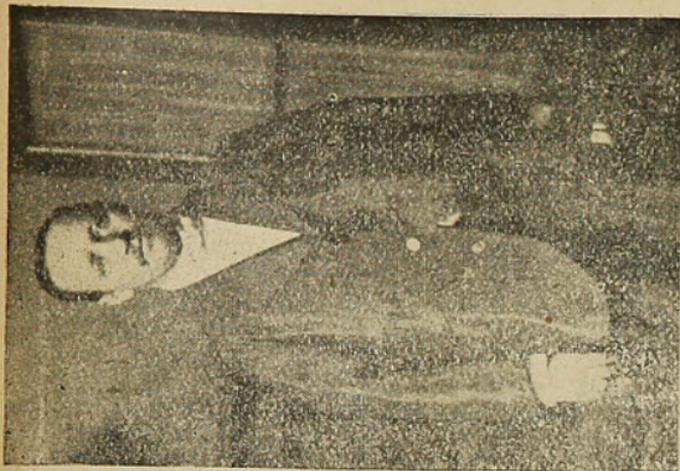
En primer término don Senén Rojas González. En segundo término, una señora, don José Luis Rojas González y un periodista.



Fachada de la casa donde tenía su habitación Sang



El Sr. Díaz Muñoz el día de su boda



El médico legista, don Sabino Muñoz Labbé, que hizo la autopsia del cadaver de la víctima.



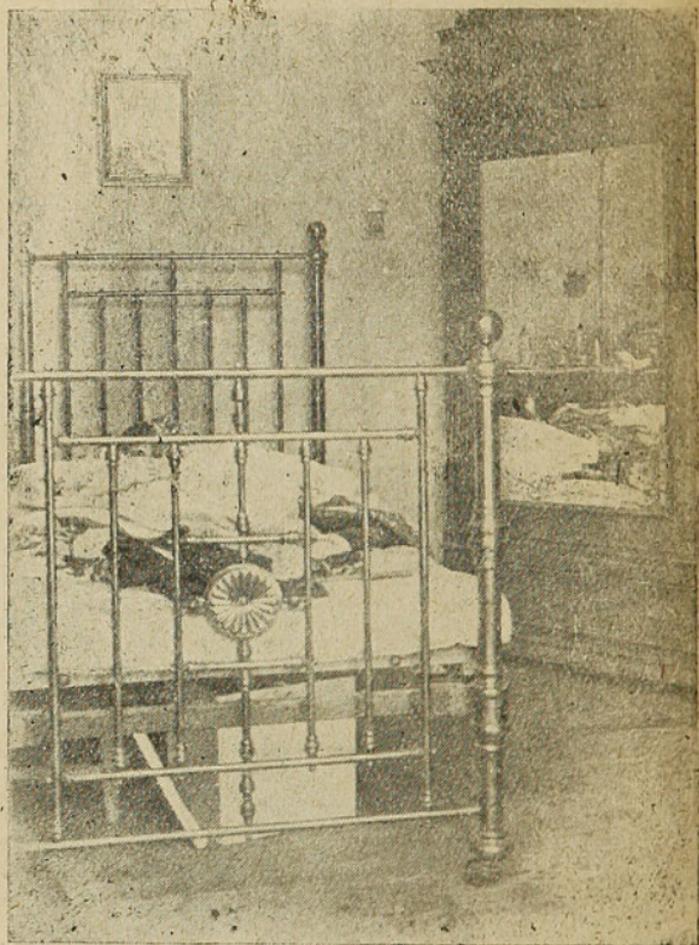
La criada Victoria Filomena Granifo Escobar, que acompañó a Corina mientras se perpetraba el crimen.



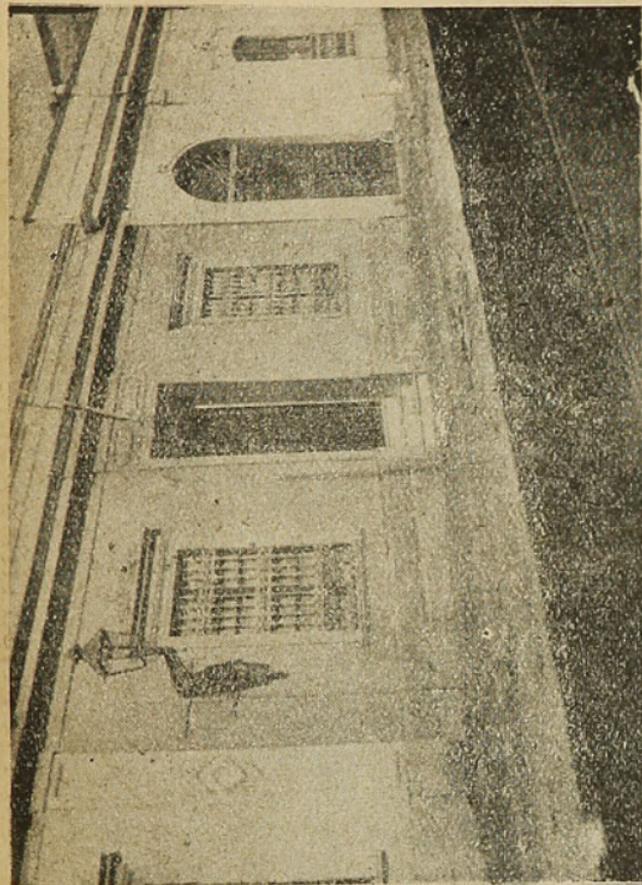
Corina el día de su
boda.



La bruja Rosa Cisternas que
proporcionó el criminal.



Lecho donde fué victimado el señor Díaz Muñoz.

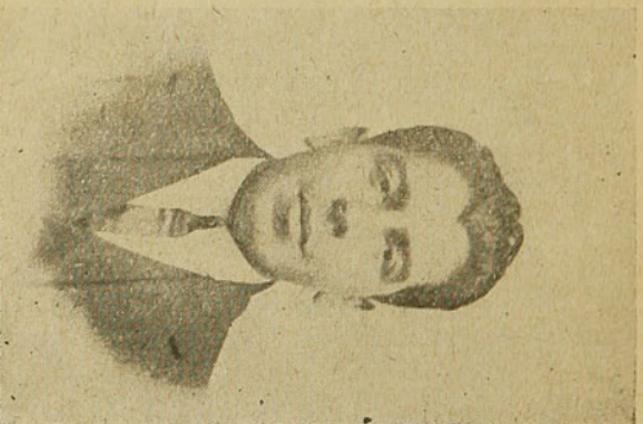


Fachada de la casa donde se cometió el crimen. Lord
Cochrane, 338.

Encargados de la investigación periodística



Don Vicente Donoso Raventós,
redactor noticioso de "El Dia-
rio Ilustrado".

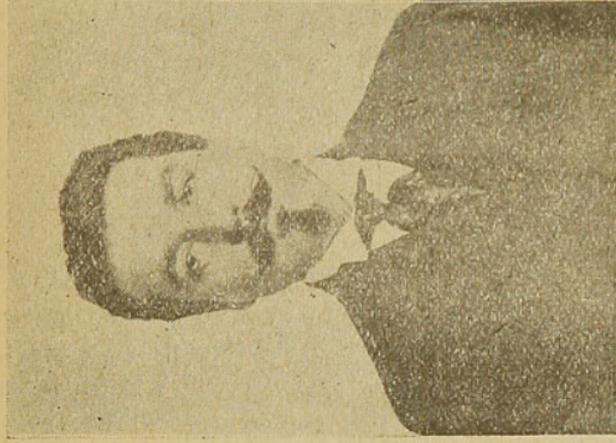


Don Roberto Mario, redactor
noticioso de "El Diario Ilustrado."

Encargados de la investigación periodística



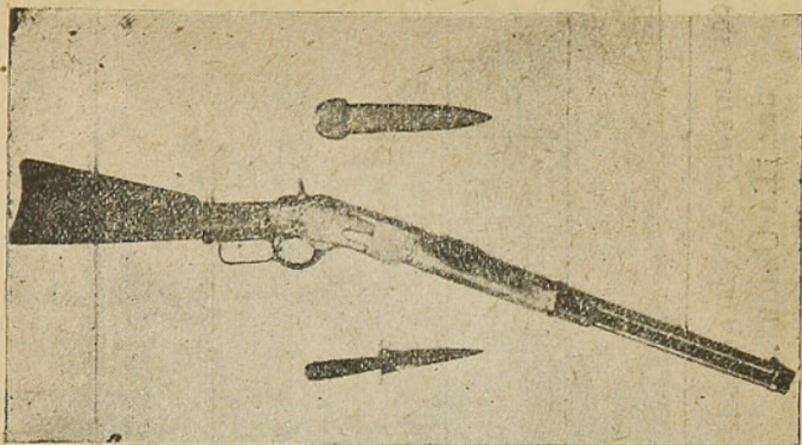
Don Julio Santander Pacheco, redactor noticioso de "La Unión"



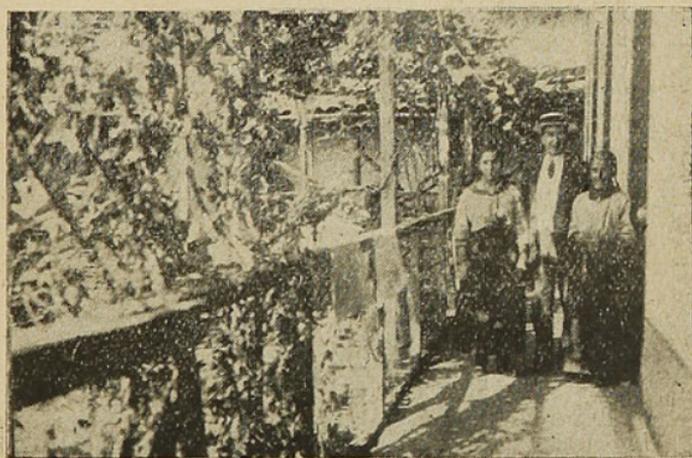
Don Misael Correa Pastene, director de "La Unión"



La daga de Duarte y su vaina.

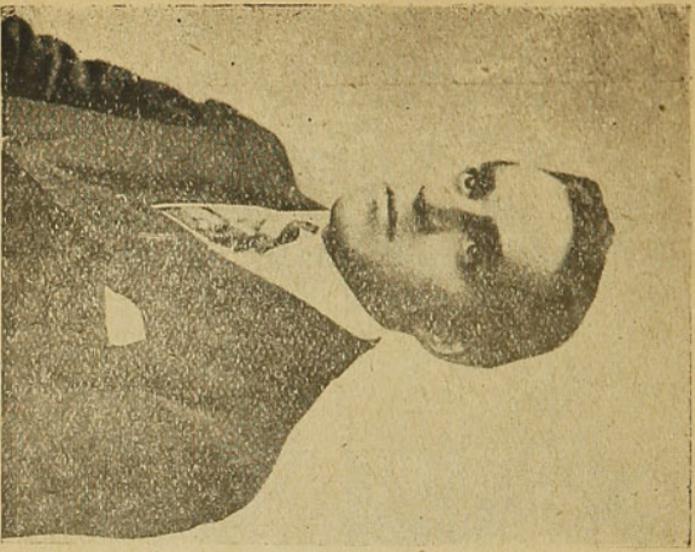


La carabina y la daga del crimen.



Parrón de la casa.

Encargados de la investigación periodística



Don Oscar Larson, secretario de Redacción de "La Unión".



Don Juan de Dios Baeza, redactor noticioso de "El Mercurio".

